



ACTA No. -:0009-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h41 del día miércoles veinte y ochode febrero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento y Ratificación de la Firma del Convenio de Cooperación Económica No. DI-06-01D01-07046-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil;
7. Conocimiento, Análisis y Resolución de la solicitud presentada por el señor Eliseo Arsenio Valverde Redrovan , para la exoneración del canon arrendaticio por ocupación de un puesto en el mercado Municipal;
8. Informe de comisiones;
9. Informe del Alcalde;
10. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde da a conocer que el día de hoy se delegó al concejal Jaime Molina C, para que asista a la audiencia de rendición de cuentas del Distrito 01D03-Girón, Santa Isabel- Salud, perteneciente al Ministerios de Salud Pública, que se llevó a cabo a partir de las 10h00, en lo posterior dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, Tlg. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Sra. Raquel Pesantez B; ausente por motivos de enfermedad, existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, y delegación presente agradeciéndoles por su participación en esta sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado citado. Una vez revisada la documentación es aprobado el orden del día por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción**



de delegaciones y comunidades presentes.- Dentro de este punto el señor Alcalde, da la bienvenida, dando paso a ciudadanía pueda intervenir dentro de este punto. Interviene el señor Nicanor Chávez G, dando un breve saludo a los señores concejales, Alcalde, a nombre de los agricultores, y a la vez manifestando que a pesar de saber que no es una competencia del municipio en tema de riego, e intervención de vías rurales, sabemos que corresponde a la prefectura; sin embargo, usted Alcalde a ha hecho un esfuerzo sobre humano para apoyarnos, al igual de otras instituciones, ante lo manifestado el día de hoy quiero solicitar una vez más apoyo ante la situación del canal de riego el Rosario luego de los daños que sufrió por la construcción de la vía desalojando el material, ante esto mi propuesta seria que limpiar ese material que está en el canal de riego, para esto se ha conversado con los usuarios, entonces señor Alcalde, quisiéramos saber cómo está el proyecto que se elaboró luego de la inspección realizado por el municipio al canal de riego, no sé si se conseguiría el apoyo del Ministerio. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que aún no se tiene el convenio de concurrencia con Prefectura, a pesar que ya se firmó en conjunto con el señor Prefecto, pero no nos quieren entregar aun porque al parecer falta la revisión y firma del Síndico, cabe mencionar compañeros que es importante hasta para presentar inclusive al Banco del Estado para el proyecto de adquisición del recolector de desechos sólidos, y gallineta, entonces esperemos contar con el convenio de concurrencia y poder atender varias necesidades, podemos decir que existe toda la predisposición de apoyar dentro de nuestra posibilidad, ya que las partidas presupuestarias son pequeñas. Pide la palabra nuevamente el señor Nicanor Chávez, manifestando que le gustaría escuchar a la señora Vicealcaldesa respecto del acercamiento que hizo con el Ministerio, para el apoyo de restauración del canal de riego, en realidad esperemos que se pueda hacer de alguna manera y de forma conjunta. Acto seguido interviene la **señora Vicealcaldesa**, manifestando que en fechas anteriores realice un contacto con un técnico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y se puedo entregar el informe de parte de la municipalidad, y quien me supo manifestar al respecto que hay toda la apertura, entonces están a la espera del visto bueno del señor Ministro. Finalmente interviene el señor José Manuel Chávez, dando a conocer que su presencia es para poder coordinar el cuidado de terrenos de la zona alta, yo poseo propiedades bastante extensas en el cerro, donde existen fuentes hídricas, especies propias de la zona, a su vez yo les podría vender postes para cercar la laguna, en realidad de este modo me podrían brindar una fuente de trabajo. **Responde el señor Alcalde**, manifestando que se coordinara con el Ing. Diego Espinoza, para verificar el tema de protección de la laguna.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0008-2018, de la sesión ordinaria de fecha miércoles veinte y uno de febrero de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene



el **concejal Edison Chávez G**, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0008-2018. Respalda la moción la **concejala Paola Bernaza B**. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Jaime Molina C, Ausente, concejal Raquel Pesantez B, Ausente; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. **-SEXTO PUNTO: Conocimiento y Ratificación de la Firma del Convenio de Cooperación Económica No. DI-06-01D01-07046-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil.** Interviene el señor Alcalde, manifestando que se va a firmar el convenio con la modalidad Centros Infantiles del Buen Vivir, con la situación de que no nos permitieron dar servicio en los dos centros, en este caso en Pungushina, por temas de infraestructura, cobertura, al parecer es a nivel nacional que se han cerrado varios centros, también quiero manifestarles que en este año el convenio para atención a Personas con Discapacidad no se firmó con el GADM, si no con la Junta Parroquial, nuestra exigencia fue que el número de técnicas se revea porque con tres no se realizara un trabajo efectivo a nivel de todo Pucará; sin embargo, la Junta Parroquial a aceptado entonces quedara bajo su responsabilidad, ya como GADM se seguirá trabajando con Adultos Mayores, regresando al tema del convenio de los Centros Infantiles del Buen Vivir, solicitaría que la coordinadora la señora Magali Reyes, nos explique sobre el convenio. Acto seguido interviene la señora Magali Reyes, dando a conocer que el proyecto se presentó el mes anterior, como MIES dentro del convenio da alimentación y sueldos de las cuidadoras, se está considerando para cuarenta niños, cuarenta niños/as en la comunidad Patococha, y treinta para la comunidad las Nieves-Puculcay, una educadora para cada diez niños/as, y una persona encargada para externalización, ahora como contraparte del GADM será servicios básicos, mejoras en los centros de atención, materiales didácticos, movilización. Acto seguido interviene el **señor Alcalde**, pregunta respecto a cómo se está con cobertura en Patococha. Al respecto la señora Magali Reyes, manifiesta que a pesar de que se está realizando dos recorridos, recogiendo niños/as de las comunidades de Tipoloma, la Florida, Manzano, Lluragaypa, no se está llegando a cumplir con la cobertura, están asistiendo treinta niños/as, ante esto lo que ha manifestado el MIES que hasta el mes de marzo se va a realizar un nuevo análisis de no llegar a cumplirse con la cobertura de cuarenta niños, para ver qué medidas se toman. Una vez conocido este punto el **concejal Jorge Berrezueta B**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. RESUELVA: Ratificar la Firma del Convenio de Cooperación Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil, convenio No. DI-06-01D01-07046-D- 2018. Apoya la moción el concejal



Edison Chávez G. Siendo aprobada por unanimidad de sus miembros - **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución de la solicitud presentada por el señor Eliseo Arsenio Valverde Redrovan, para la exoneración del canon arrendaticio por ocupación de un puesto en el mercado Municipal.** Una vez analizado los documentos adjuntos para el tratamiento de este punto, los mismos que son parte inherente de la documentación de la sesión, el concejal Jorge Berrezueta B, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** ratificar la resolución emitida en sesión ordinaria del veinte y un de marzo del 2017, dentro del acta No 0012-2017 la misma que es parte inherente del libro de actas del año señalado, concluyendo : 1.- Exonerar al señor Eliseo Arsenio Valverde Redrován, con C.I. 010056504-3, el 75% del valor a pagar por concepto de canon arrendaticio de un puesto en el mercado municipal; 2.- Notifíquese con esta Resolución a la Dirección Financiera y Comisario Municipal en calidad de Administrador de Mercados. Apoya la moción la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B. siendo apoyada por unanimidad de sus miembros.- **OCTAVO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores y señora concejal se proceda a presentar los informes de actividades. Interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, manifestando que el señor Marlon Chinchilima, en días anteriores había conversado con usted señor Alcalde sobre el tema laboral en el proyecto Hidroeléctrico, y que para ello había surgido una idea de hacer llegar un número de firmas de interesados para realizar un curso en CECAP, estas firmas las entrego a mi persona, pidiéndome que le haga llegar a usted para ver la posibilidad de poder hacer este curso, ante esto hay una preocupación de algunos jóvenes de las comunidades de Sarayunga, Gramalote y comunidades aledañas, por ya estar el proyecto casi culminado, pero se hablaba de la operación de dicho proyecto y que se va a necesitar también de mano de obra no calificada, calificada, mano de obra de soldadores, electricistas, y que para este proceso CELEC había publicado en una página sobre las plazas de trabajo, y que solo se enteraron pocos ciudadanos y quienes se registraron a esta página con la esperanza a que les salga un trabajo, así mismo nos preocupa que hay tres buses que trasladan aun a empleados que tienen su domicilio en Pasaje, ante esto como lo manifesté hay gran preocupación que gente de la zona de influencia no esté trabajando, siendo en realidad quienes deberían estar trabajando hasta el final, ante estas circunstancias les decía que se podría hablar con el señor Gerente para solicitar que se considere a gente del cantón. En otro tema el día de ayer estuvieron moradores de la comunidad de San José de Guanduyacu, quienes solicitaban se les apoye con una solicitud dirigida al Gerente de la CELEC, para alumbrado de la cancha al parecer hay la predisposición, así mismo dejaron un oficio en secretaria para el apoyo de realización del plano para la cancha, y de sillas. También quiero referirme a que estamos trabajando con el proyecto de las colonias vacacionales, para esto se ha hablado con la representante de la



facultad de filosofía, y representante de la FEUE, quienes están prestos en apoyar en este mes de marzo dentro de las colonias vacacionales. Quiero comentarles que el día ocho de marzo se celebra el día internacional de las mujeres, por lo que el día de hoy en la mañana con el concejal Jorge Berrezueta se estaba elaborando una agenda, para realizar un agasajo en las tres zonas en el mismo día, con una concentración, presentar un artista, grupos de danza de la cascada, de san Rafael de Sharug, y del GADM, entrega de rosas, entonces desde ya esperamos la participación y presencia de ustedes compañeros. Acto seguido interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el día 23 de febrero, se acudió a Machala a las oficinas de SENAGUA para realizar trámites de legalización de la Junta de Agua Potable de San Rafael de Sharug, luego se asistió a la audiencia de rendición de cuentas de la demarcación, aquí se dio a conocer de lo realizado, se dio a conocer también que se ha dado la competencia para riego parcelario, ya que la Prefectura tiene competencia de red principal, entonces ahora se va a complementar, ante esto la gente solicitaban el apoyo de los técnicos para los estudios y luego proceder con la construcción. El día 26 de febrero, se participó de una minga de limpieza de la vía Tendales- San Rafael, para este día se solicitó a Obras Publicas para que los trabajadores que están realizando el graderío nos apoyen, se dio el debido agradecimiento a usted señor Alcalde, se logró hacer los puntos más críticos hasta la comunidad de Santa Martha. El día 27 de febrero, se acompañó a técnicos del Consejo Electoral a la comunidad de Guarumal, aquí se había pedido la creación de una zona electoral, lo que se dijo que se ve a esta zona viable, esperemos que no falle nada, ya para el día nueve de marzo nuevamente llegaran a la comunidad para socializar con la población e ir haciendo el cambio de domicilio según el sector, en la tarde se realizó una inspección a los trabajos de construcción del graderío en la Parroquia, de lo que se pudo observar que está complicado el trabajo ya que hay bastante tierra que desalojar, a lo cual considero en realidad que se debe considerar una gallineta, ya que los trabajadores están haciendo lo humanamente posible, así mismo se está a la espera de que llegue la maquinaria de la Prefectura para realizar la nivelación donde se va a colocar el adoquín, también falta desalojar material que está en la calle, entonces ahora están abandonados esos trabajos, siendo un riesgo para quienes transitan, ante esto señor Alcalde pediría de ser posible se envíe maquinaria para que al menos se realice la nivelación y se retire ese material. En otro tema señor Alcalde se está en espera para la firma del convenio y así poder intervenir con la construcción de la glorieta en la comunidad de Guarumal, ya que como junta necesitan para realizar el proceso de compra, así mismo el presidente de la Junta solicitaba que por su intermedio se solicite al Ing. Henry se haga constar el tema de movilización, ya que el proveedor ha manifestado que no está considerado, ante esto esperemos que con este monto no disminuya la compra de los materiales. Quiero dar a conocer que se conversó con el Gerente Jorge Valle, de CENEL-ORO, quien ofreció las luminarias para la



cancha de Tullusiri, pero que no cuenta con el cable, para esto ya están los con postes, ante esto solicitaría señor Alcalde ver la posibilidad de conseguir el cable y de esta forma la comunidad quede con este servicio. El día miércoles veinte y uno, en la mañana cuando se reunieron los moradores de la comunidad de Patococha, se encontraba la señora Gerardina Cedillo, esposa del señor Ángel Chávez, dueños del terreno donde se considera hacer la cancha en la comunidad de Jarquin, luego de la reunión se tuvo la posibilidad de hablar con la señora Gerardina, allí se le informo en parte de la situación, a lo cual señor Alcalde rogaría que Usted pudiera hablar con ellos para poder llegar a algún acuerdo, para tener ya como primer plano el terreno para la construcción de la cancha. Finalmente interviene el concejal Edison Chávez G, presentando el informe de actividades N° 2, de fecha 27 de febrero del 2018. Dándose por conocido. A su vez da a conocer las siguientes actividades de manera verbal, el día martes 27 de febrero, se asistió a la reunión del concejo Administrativo y Disciplina del Cuerpo de Bomberos voluntarios del cantón Pucará, en donde se trató un punto, la reforma a la ley de defensa contra incendios que cambia la estructura del Concejo de Administración y Disciplina, que pasara a ser comité de Administración y Planificación, para la conformación de este comité ya no son las mismas personas, en este caso el Alcalde será quien presida, estará un representante del Cuerpo de Bomberos, un concejal, el representante de Planificación del Cuerpo de Bomberos, el técnico del municipio encargado del Plan de Riesgos, ya una vez con esta ley conforme el Art. 281, nos tocaría realizar una reforma a la ordenanza del Cuerpo de Bomberos, ya que dejaría sin efecto el concejo de disciplina, también dentro de esta reunión nos dieron a conocer que están con un proyecto pequeño en cuanto a realizar maceteros, y readecuar el espacio del jardín que tiene la institución, esto con el objetivo de dar un ejemplo a otras instituciones, y a su vez de ser posible hacer convenios con MAGAP para entregar plantas, a pesar de no ser su competencia. En otro tema se conversó ayer con Pablo Heras, presidente de la comunidad la Macarena, quien decía que había conversado con usted Alcalde sobre el tema de la maquinaria, y para esto el día lunes había venido al municipio para coordinar este tema, y había hablado con el Ing. Patricio Duchimaza, quien le había dicho que la maquinaria ya se va, y que se adelante, una vez en la macarena a los moradores les manifiesta que la maquinaria está en camino y que se prepare los almuerzos, pero que solo ha llegado el rodillo, para evitar estos inconvenientes señor Alcalde fuera bueno que la planificación se haga con tiempo, y conforme al horario de trabajo, que no se ocupe mucho tiempo en salir y regresar de los frentes de trabajo. El día lunes veinte y seis de febrero, se acudió al barrio el manzano, se pudo observar que se estaba haciendo el desalojo de la tierra del terreno del señor Don Juvenal Espinoza y Doña Narcisa Espinoza Cabrera, pero el maquinista supo manifestar que estaba a la espera de la volqueta para poder trasladar la tierra, pero en el tiempo que se estuvo allí nunca llego la volqueta, ante esto señor alcalde fuera bueno que los



trabajos se planifiquen de una mejor manera, y la preocupación es que a pesar que hay la buena predisposición de la familia para que la vía salga en óptimas condiciones, fuera bueno que se agilite el apoyo porque al momento están habitando en un lugar reducido, así mismo se sería bueno que se habilite la otra entrada del colegio, para ello consideraría que fuera bueno conversar con la compañía para que apoyen con el adecentamiento de la calle secundaria para un mejor acceso.- **NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde.**- Interviene el señor Alcalde, refiriéndose en el tema para la cancha de Jarquin, en lo posterior se realizara los acercamiento para dialogar con los propietarios del predio como tentativa de construcción de la cancha. En el tema de la construcción de las escalinatas en San Rafael de Sharug, allí tenemos problemas ya que se debería tener una gallineta más cerca para poder ir avanzando, pero en la actualidad al tener muchos frentes de trabajo la gallineta esta por otro lugar, ahora mismo se está contratando una máquina para los trabajos en la comunidad de Vivar para el sistema de agua potable; sin embargo, se tomara en cuenta las observaciones, a lo que esperamos ir solucionando estos inconvenientes. De lo manifestado por la señora Vicealcaldesa, en realidad considero que es importante tener una reunión de carácter urgente con el señor Gerente de la CELEC, y los jóvenes para poder orientarlos ya que tienen muchas aspiraciones de poder trabajar dentro de su comunidad, en esta reunión se podría preguntar cuáles serían los espacios en los que puedan capacitarse, y se considere también el personal capacitado que existe dentro del cantón. El tema del personal, se ha coordinado con las comunidades lejanas para que puedan prestar alojamiento, en este caso en la comunidad de la Macarena, esperemos que el tiempo siga favorable y poder avanzar en la intervención de la vía. Se participio de la audiencia de rendición de cuentas del MTOP, esto en la ciudad de cuenca, allí estuvo el Subsecretario y Director Provincial, aquí hubo la posibilidad de realizar preguntas, y se preguntó sobre la intervención del tramo de la peña, y como respuesta del Subsecretario y Director Provincial se obtuvo que se realizara la intervención y se concluirá esta obra, en otro tema nos manifestó que en lo referente a los pasos laterales se realizan cuando hay una intersección con vías estatales; sin embargo, decían que no se revisara la posibilidad de poder considerar ese paso, pero bueno compañeros no hay que perder las esperanzas de que nos puedan apoyar con este requerimiento. En cuanto a la intervención que se está realizando para la regeneración urbana, se está revisando los sistemas de alcantarillado, esto con fin de percatarnos que la tubería este aún con vida útil, se decía que si hay que hacer una prueba de resistencia se lo haga, porque la idea es que quede con servicios básicos para un largo plazo. De lo referido por el concejal Jorge Berrezueta, sobre el cable, se verificara la posibilidad de poder adquirir, revisando con que partida presupuestaria, pero para esto fuera bueno que la empresa CENEL, nos envíen un informe previo dándonos a conocer cuánto se requiere de cable para la intervención, con especificaciones precisas.- **DECIMO PUNTO: Clausura.**-Al agotarse los puntos del orden del



día, señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h22 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes seis de marzo del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 06 de marzo de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.